**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

(Servicios de Consultoría – CCI N°018-2022-SUNAT/BID-3)

**REPÚBLICA DEL PERÚ**

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT)**

**Proyecto Mejoramiento de los servicios de recaudación tributaria y aduanera a través de la Transformación Digital**

**Contrato de Préstamo BID Nº 4725/OC-PE**

El Gobierno del Perú ha suscrito un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el siguiente Servicio de Consultoría:

**Contratación de cinco (05) consultores especializados en aplicaciones móviles para el desarrollo de sistemas aduaneros**

El servicio de consultoría tiene como objetivos los siguientes aspectos:

Contratar cinco (05) consultores especializados en aplicaciones móviles para el desarrollo de sistemas aduaneros, esto conllevará a la mejora del control y cumplimiento de los procesos del negocio aduanero.

Entre los objetivos específicos tenemos:

* Mejorar los procesos aduaneros eliminando el uso del papel, procesos manuales y utilizando información en línea, entre otros.
* Modernizar los sistemas aduaneros, reemplazando los sistemas legacy por sistemas bajo las nuevas plataformas.

Los consultores desarrollarán las siguientes actividades:

* Coordinar con la DDSADU el plan de trabajo del consultor, donde se le indicará las funcionalidades asignadas sobre las que el consultor desarrollará sus actividades.
* Construir las funcionalidades de los sistemas que le sean asignados en base a lo indicado en el numeral 6. En esta actividad se realiza la codificación de las funcionalidades solicitadas, siendo el entregable el código fuente.
* Elaborar las pruebas unitarias y de integración de las funcionalidades creadas. En esta actividad se realizan las pruebas unitarias de las funcionalidades construidas y se participa de las pruebas de integración de corresponder, haciendo los ajustes necesarios para resolver las observaciones que se pudieran presentar. Los entregables de esta actividad son:
* Código fuente.
* Informe de pruebas unitarias.
* Atender las observaciones realizadas durante el desarrollo de las pruebas en los ambientes de desarrollo y calidad que se presenten durante la ejecución del servicio. En esta actividad se realizan ajustes al software desarrollado, los entregables de esta actividad son: o Código fuente
* Evidencia de atención de observaciones
* Preparar la documentación necesaria para el pase a producción. El entregable de esta actividad es el Instructivo de pase a producción, de corresponder.

El plazo estimado de los servicios es de **06 meses**, los que serán brindados en la ciudad de Lima; y de modo indicativo el costo estimado es de **S/. 300,000.00 (incluidos impuestos)**

La SUNAT invita a los consultores y que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría indicada a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Para ello deberán solicitar información al sitio web: www.sunat.gob.pe, módulo “SUNAT rinde cuentas”, índice “Contrataciones”, opción “Contrataciones BID” o al correo electrónico: proyectobid4@sunat.gob.pe o fgamarra@proyectobid3.com como respuesta recibirán electrónicamente los formatos e información a presentar.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-15.

Las expresiones de interés con los formularios debidamente llenados deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección indicada líneas abajo, a más tardar el día **31 de agosto de 2022**.

Es importante indicar en el asunto del correo electrónico de respuesta lo siguiente: **“Consultoría: cinco consultores especializados aplicaciones móviles**”

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT

Proyecto Mejoramiento de los servicios de recaudación tributaria y aduanera a través de la Transformación Digital

Dirección: Av. Garcilaso de la Vega N°1472 – Lima 1

Correo electrónico: proyectobid4@sunat.gob.pe o fgamarra@proyectobid3.com